



La sesión ordinaria N°358 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 31 de octubre de 2018. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto y Cecilia Sepúlveda. Excusaron su asistencia, Lorena Meckes y Miguel Schweitzer. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:08 horas.

1. Acta.

Los consejeros aprobaron y suscribieron las actas de las sesiones del mes de septiembre de 2018. Asimismo, pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 3, 10, 17 y 24 de octubre de 2018, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Seminario AEQUALIS. Presentó a los consejeros el Documento preparado por Aequalis acerca de los nudos críticos de la implementación de la nueva ley y la estructura de los paneles considerados en la actividad.
- b) Reunión con profesionales de la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación (UCE). Explicó que junto al Presidente y la profesional del Departamento de Educación Escolar, Paola Simonetti, se reunió con la Coordinadora de la UCE en relación con la Bases curriculares de III y IV medio. En la oportunidad la UCE entregó un análisis de la experiencia internacional sobre cómo se aborda la formulación de los objetivos de aprendizaje.
- c) Presupuesto del CNEC 2019. Informó que fue aprobado en la Subcomisión mixta de presupuesto el lunes 29 de octubre, tras ser presentado por el Subsecretario de Educación.

3. CNEC. Estrategia Comunicacional. Invitados.

Ingresaron a la sesión los señores Nicolás Vergara, Claudio Racciatti y Sebastián Garcés, de 3 consultores. El Presidente, tras darles la bienvenida, los invitó a exponer sobre el trabajo realizado hasta ahora respecto de la Estrategia Comunicacional de este organismo, con el objeto de dialogar sobre los pasos a seguir en la materia.

El señor Racciatti, con el apoyo de una presentación, expuso brevemente la metodología utilizada y puntualizó que este trabajo es un enfoque de marca, en una etapa exploratoria, de manera que no se trata de un análisis organizacional. Al respecto, indicó que la mirada de marca considera tres dimensiones: funcional (lo que la marca hace, la ley); emocional (la afectividad que genera la marca en el ejercicio de su cotidianeidad); y simbólica. Agregó que dichos elementos se encuentran en el discurso organizacional oficial, en el deseo organizacional, en la mirada externa y el observador.

En cuanto a la dimensión técnico funcional, se refirió al marco dado por la ley y al Plan de aseguramiento de la calidad del Mineduc 2016-2019, que asigna al CNED la función de orientar, la que, si bien está dirigida a la educación escolar, puede extrapolarse a otros niveles. En cuanto al discurso organizacional, abordó la misión, visión y líneas de acción y destacó algunos conceptos encontrados, que ponen el acento en el control (cautelar y promover; cautelar y velar). Respecto del deseo organizacional, explicó que el sentido de la organización es un conjunto de construcciones individuales, no necesariamente compartidas, y citó al respecto opiniones vertidas por diferentes actores, como consejeros, exconsejeros y jefes de departamento. Subrayó que la mayor uniformidad de opiniones interesa, pues si la hay resulta más sencillo construir comunicación hacia afuera. Añadió que entre los conceptos encontrados se incluye considerar al CNED como un organismo técnico; tener un perfil personalista en cuanto a las personas que lo han dirigido; la necesidad de mejorar procesos; la diversidad en la conformación del Consejo que establece el marco legal; y el ser funcional a la conservación del sistema de educación chileno, entre otros aspectos. Por tanto, se observa una polaridad de visiones y percepciones.

En relación con la estrategia a seguir, expuso dos opciones, e indicó que la primera es considerar la Estrategia como posicionamiento. Al respecto, señaló que hoy se mira al CNED como organismo técnico, lo que permite cumplir la dimensión funcional, pero que para orientar hay que dar un paso más en posicionamiento. El técnico no tiene mirada crítica para cambiar las cosas y el mundo requiere que el sistema de educación cambie. Para ello, sería más precisa la idea del experto, pues éste puede dar orientación, tiene mirada crítica y conocimiento más amplio, puede influir en el cambio y ser autónomo. Por tanto, propone cambiar la visión de organismo técnico, por un posicionamiento experto, que permita ser un centro de agregación de valor, con visión crítica y diversa, sobre métodos, proceso y estado del arte de la educación en Chile; hacer propuestas para mantener adaptado el sistema educacional a la visión del Estado de Chile; y generar conocimiento (motor de investigación valioso). En segundo término, se refirió a la Estrategia como plan, aspecto que, aunque es más trivial, no es menos importante y enunció los posibles caminos para definirlo y ejemplos de acciones a seguir.

Los consejeros dialogaron con los consultores sobre diversos aspectos de su presentación, en especial sobre el carácter pluralista del CNED y que alcanza consensos; los aspectos políticos de su labor; los objetivos estratégicos definidos por este organismo y la necesidad de redefinirlos; la importancia de contar con un manejo comunicacional diferente del definido hasta ahora; el rol del CNED en cuanto al balance de poderes en el Estado; el posicionamiento de temas importantes para el desarrollo de la educación del país; y la necesidad de revisar temas de organización interna y de ser prudentes en los

objetivos a alcanzar y el público al que se quiere llegar. Además, se subrayó la necesidad de instalar capacidades en esta materia al interior del CNED. Tras ello, los invitados se retiraron de la sesión.

Los consejeros acordaron seguir debatiendo sobre los pasos a seguir en una próxima sesión.

El señor Montt se retiró de la sesión y continuó presidiéndola la consejera Fontaine.

4. Universidad Gabriela Mistral. Apelación por no acreditación institucional. Antecedentes.

La Secretaria Ejecutiva presentó elementos de contexto sobre la institución apelante, tales como su fundación, acreditaciones anteriores, itinerario del proceso de acreditación actual, acreditación de carreras, y la integración de la comisión que visitó la institución. Luego, se refirió a la misión, visión y modelo educativo de la Universidad y a los antecedentes generales de la gestión institucional, reseñando la matrícula institucional y de carreras, en comparación con otras IES y la tasa de retención. Además, se refirió a la capacidad de autorregulación y a los aspectos financieros.

Luego, la señora Ramírez se refirió a los principales aspectos del recurso de apelación, y a las debilidades y fortalezas del proceso de acreditación del año 2016, oportunidad en que la Universidad fue acreditada por 2 años. A continuación, expuso detalladamente las debilidades detectadas en este proceso de acreditación, que guardan relación con recursos humanos, recursos materiales; recursos financieros; condiciones de operación y resultados; análisis institucional; diseño y provisión de carreras y programas; estudiantes; y con el proceso de autoevaluación. Además, presentó la estructura de la apelación interpuesta, la que considera los siguientes aspectos: situación actual de la universidad, contexto en que se presenta el recurso, área de gestión institucional, área de docencia de pregrado, avances del proceso de acreditación, y objeciones de la CNA, que atañen especialmente a la capacidad de autorregulación y a los recursos materiales y financieros

Los consejeros solicitaron a la Secretaría Técnica información adicional sobre el compromiso del sostenedor, el traspaso de profesores desde la Universidad UCINF especialmente en carreras del área de la salud, y la disponibilidad de campos clínicos, entre otros aspectos de la presentación de antecedentes efectuada.

5. Varios.

- a) **Seminario Aequalis.** La Secretaria Ejecutiva presentó a los consejeros la Pauta de preparación del panel de Institucionalidad preparada por Aequalis. Se acordó que la intervención del Presidente en el seminario haga hincapié en las nuevas funciones

que la ley encomienda al CNED y cómo nos estamos preparando para llevarlas a cabo.

- b) **Relatores próximas resoluciones sobre autonomía institucional.** Se acordaron los siguientes relatores: CFT ALFA, consejero señor Espejo; IP del CINE, consejera señora Sepúlveda.
- c) **Convocatoria de investigación del CNED.** Se acordó realizar la próxima reunión de la Subcomisión de consejeros el miércoles 7 de noviembre, antes de la sesión ordinaria de Consejo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°358.

 Pedro Montt Leiva Presidente		 Alejandro Espejo Silva Consejero	
 Loreto Fontaine Cox Consejera		 Kiomi Matsumoto Royo Consejera	
 Cecilia Sepúlveda Carvajal Consejera			
 Anely Ramírez Sánchez Secretaria Ejecutiva Consejo Nacional de Educación			